



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Acta de la Décima Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete.

En la Comunidad de San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las **diez** horas con **veinte** minutos del **veintiuno** de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión la Diputada **María Guadalupe Sánchez Santiago**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura y, en virtud de que existe quórum, me permito exponer lo siguiente: En mi calidad de Presidente de la Mesa de conformidad con lo que establece el artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, que a la letra dice: "el Presidente de la Mesa Directiva fungirá como Presidente del Congreso del Estado, velará porque se garantice el fuero constitucional de los diputados, la inviolabilidad del recinto legislativo y la seguridad e integridad del personal al servicio del Poder Legislativo.", y después de haber valorado conjuntamente con la Junta de Coordinación y Concertación Política la situación de lo acontecido el martes diecinueve de septiembre del año en curso, respecto del sismo de magnitud de 7.1 grados según la escala de richter, el cual provocó algunas afectaciones a las instalaciones del recinto oficial del Poder Legislativo, situación que pone en riesgo la seguridad de los diputados, del personal de apoyo y de la ciudadanía que acude a las instalaciones del Congreso, se tomó la decisión de llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente en el Auditorio del Órgano de Fiscalización Superior, para dar así cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece: "Las sesiones del Congreso serán: I. Ordinarias las que se celebren en los días señalados en la Ley Orgánica, serán los martes y jueves de cada semana, a las 10:00 horas...". Sin embargo, también se debe observar el artículo 168 del Reglamento Interior del Congreso, que estipula: "El Pleno celebrará sus



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

sesiones en el recinto oficial, entendiéndose por tal, el que actualmente ocupa, o aquél que, por Decreto del Pleno, así se declare.” Por tal motivo, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la declaratoria como Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, el Auditorio del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, ubicado en Avenida Independencia, número 405, de la Comunidad de San Diego Metepec, Municipio de Tlaxcala, del Estado de Tlaxcala, para el único efecto de poder llevar a cabo la celebración de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, a celebrarse este día jueves veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Congreso. Enseguida el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo con la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se decreta Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado el Auditorio del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, ubicado en Avenida Independencia, número 405, de la Comunidad de San Diego Metepec, Municipio de Tlaxcala, del Estado de Tlaxcala, para el único efecto de poder llevar a cabo la celebración de la Décima Sexta Sesión Ordinaria. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. De conformidad con lo aprobado por el Pleno de esta Soberanía, se declara legalmente instalada esta sesión ordinaria pública, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete. **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **3.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo someto a votación, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **diecinueve** de septiembre de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el **Diputado J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

-----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: De las circulares dada a conocer, **se tienen por recibidas.** -----

-----

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los **diputados Enrique Padilla Sánchez, Delfino Suárez Piedras, Mariano González Aguirre, Juan Carlos Sánchez García, Alberto Amaro Corona, Carlos Morales Badillo, Eréndira Olimpia Cova Brindis, J. Carmen Corona Pérez, Jesús Portillo Herrera, Floria María Hernández Hernández, Nahúm Atonal Ortiz, Humberto Cuahutle Tecuapacho y Dulce María Ortencia Mastranzo Corona.** A continuación el Presidente dice, agradezco a todos los señores diputados sus comentarios y propuestas hechas en esta tribuna, solicito al Señor Presidente de la Junta de Coordinación, haga la convocatoria para tener la reunión y darle seguimiento a lo aquí planteado y que no nada más vaya a quedar en discurso. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **treinta y un** minutos del **veintiuno** de septiembre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintiséis** de septiembre del año en curso, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----

  
C. Arnulfo Arevalo Lara  
Dip. Presidente

  
C. César Fredy Cuatecontzi Cuahutle  
Dip. Secretario

  
C. J. Carmen Corona Pérez  
Dip. Secretario